

**BUENOS AIRES**

---

**JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel como Juez Subrogante, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. Karin Martin, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que con fecha 25 de febrero de 2016 se decretó la apertura del concurso preventivo de WINDWEST S.A. (Expte. Nº 146/2016), (CUIT Nº 30-70922379-4) con domicilio social en la calle Lavalle 643, Planta Baja, Oficina "B" de la Cdad. de Buenos Aires.- El Sindico designado es el Estudio SPAGNUOLO, PARGA & ASOCIADOS con domicilio en la calle CHACO 159, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires (Tel. 49029900), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 13 de mayo de 2016.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 28 de junio y 25 de agosto de 2016, respectivamente.- La audiencia informativa tendrá lugar el día 03 de marzo de 2017 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.-

Buenos Aires, 21 de marzo de 2016.- Karin Martin, secretaria.-

§ 198,90 287279 Ab. 8 Ab. 14

---

**SANTA FE**

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 19 de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del Sr. Edilberto Enrique Nescier, DNI Nº 6.211.987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Autos caratulados: NESCIER, EDILBERTO ENRIQUE s/Sucesorio. Expte. Nº 962- Año 2015.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza (SF), 2 Noviembre de 2015. Dr. Matiller, Prosecretaria.

§ 45 278352 Abr. 8 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación, Dr. Carlos O. Buzzani, en los autos caratulados: FERREYRA, JOSE REINALDO s/Sucesorio; CUIJ 21-01965764-4, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o quienes tengan derecho a la herencia de don Ferreyra, José Reinaldo, L.E. M 5.308.438, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Santa Fe, 25 de Febrero de 2016. Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario). Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 45 287993 Abr. 8 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MEJIAS, MIRNA LORENA s/Supresión de nombre". Expte. CUIJ 21-01967142-6, se hace saber a toda persona interesada en presentar oposición dentro de los 15 días de publicado el presente edicto, que Mirna Lorena Mejias inició Proceso Sumarísimo de supresión de prenombre. Dichos autos obran en el Juzgado nombrado precedentemente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de éstos tribunales. Santa Fe, 29 de Febrero de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 33 284718 Abr. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha dado inicio a los autos LUDUEÑA MARTA CRISTINA c/TITULAR DESCONOCIDO y/o Otros s/Prescripción adquisitiva ventenañal” CUIJ 21-00903430-4, en los que se dispuso lo siguiente: “Santa Fe, 27 De Octubre de 2014. Agréguese. Habiendo cumplimentado lo requerido se provee: Por iniciada demanda de posesión veintenañal por la adquisición de dominio por prescripción (Art. 4015 Cod. Civil), para la obtención del título supletorio contra los titulares dominales y/o sucesores. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario. Recábense los informes previstos por la Ley Nº 14.159 al Registro General, oficiándose a sus efectos. Asimismo, cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de San Javier, para que dentro del término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponde en estos autos. Notifíquese por cédula y mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Notifiquen: Berardo, Crespi y/o Olcese. Notifíquese. Fdo. Diego Raúl Aldao (Juez) Secretario a/c. (Juez) - Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria).

§ 33 287797 Abr. 8 Abr. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CUEVAS, MARIO ALBERTO s/Quiebra” - Expte. 21-00723400-7, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final y se han regulado los honorarios profesionales del Síndico C.P.N. Fernando M. Altare en la suma de \$ 24.201,94 y al Dr. Guillermo El Halli Obeid en la suma de \$ 10.372,26. El decreto que así lo dispone expresa: “Santa Fe, 01 de Marzo de 2016. Por presentado el informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula a los acreedores verificados y al fallido. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolín (Juez) - Dra. Daniela de Lourdes Fuentes (Secretaria). Santa Fe, 28 de Marzo de 2016.

S/C 287816 Abr. 8 Abr. 11

---

Se hace saber que en los autos caratulados “EL DIAMANTE S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra” Expte. Nº 9/2013 CUIJ 21-00961907-8, en trámite por ante el Juzgado de primera Instancia de Distrito de la Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, ha sido designada síndica la CPN Mónica Martino, domiciliada en Avenida Facundo Zuviría (ex 9 de Julio) 3675 de Santa Fe, horarios de atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 12:30 y de 17 a 20 hs. Fecha hasta la cual los acreedores pueden verificar sus créditos: 15/04/2016. Fdo: Dr. Pagliano, Juez; Dr. Gómez, Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 287814 Abr. 8 Abr. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente a fin de poner de manifiesto que en este Juzgado se tramitan los autos “GARMENDIA MOLAS, SEBASTIAN s/Sumaria Información” (Expte. Nº 21-01970715-3). Y que Sebastián Garmendia Molas, notario, hijo de Carlos Augusto Garmendia y de Estela Beatriz Molas, argentino, de 34 años de edad, domiciliado en Alte. Brown Nº 1649 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, se encuentra tramitando los mismos a fin de solicitar la inscripción en la Matrícula Profesional en la Primera Circunscripción del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta Nº 3. Notifíquese. Santa Fe. Dra. Alicia Isabel Roteta secretaria. Santa Fe, 29 de Febrero de 2016. Santa Fe. Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria.

§ 45 287813 Abr. 8 Abr. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: “MACAUDIERE DAMIÁN ANTONIO s/Quiebra - Expte. CUIJ 21-00903502-5, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Marcelo Rebechi en la suma de \$ 24.201.94 y los del Dr. Diego Danelone en la suma de \$ 10.372,26 (9,48 Jus). Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley Nº 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense, edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Dr. Diego Aldao, Juez. Santa Fe, 31 de Marzo de 2016.

S/C 287719 Abr. 8 Abr. 11

---

Por disposición de la Dra. Lilian Insaurralde, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercia, Laboral y de Familia N° 20 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "VILLALBA, MARÍA EUGENIA s/Quiebra" (Expte N°411; Año: 2015, por resolución de fecha 23 de febrero de 2.016 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra de la Sra. María Eugenia Villalba, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 28.582.250, con domicilio real en calle Los Inmigrantes N° 1416 - Barrio Plan Federal- y procesal en calle Nicasio Oroño 2354 de la ciudad de San Javier (...) 3) Ordenar a la fallida, como así también a terceros, para que en el término de 48 horas de su designación, entreguen al Síndico todos los bienes de pertenencia del primero. Intimar a la deudora para: a) que entregue a la Sindicatura, dentro de las 24 hs de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad (Art. 88 inc 4 LCQ); b) Intimar al fallido para que en el término de diez días contados a partir de la presente resolución, de cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 86 de la Ley 24.522; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que de realizarse se reputarán ineficaces; excepto los que se realicen en concepto de salarios con las especificaciones del párrafo 16) de la presente. (Art 88 inc 5 LCQ) (...), 9) Fijar hasta el día 18 de abril de 2016 inclusive (o el día hábil inmediato posterior) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el Art. 200 y 32 de la LCQ.. El Síndico designado en autos es la CPN María Nieves González Rueda, con domicilio constituido en calle Moreno 821 de San Javier, fijando horario de atención de lunes a jueves de 16:00 a 20:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, medio gráfico, radial y espacio destinado a tal fin. San Javier, 29 de Marzo de 2016. Dra. Demboryniski, Secretaria.

S/C 287786 Abr. 8 Abr. 14

---

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en los Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, Dra. Viviana Marín, en autos caratulados " ESTANCIAS DEL SUR S.A. c/FRIGOFÉ S.R.L. s/Pedido de quiebra por acreedor" Expte. 21-01962932-2, ha resuelto la revocación de la sentencia de quiebra dictada el 27 de Octubre de 2015 en los autos de referencia sobre FRIGOFÉ S.R.L., CUIT: 30-70896681-5. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la sentencia que así lo dispone: "Santa Fe, 16 de Marzo de 2016, Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Dejar sin efecto el auto declarativo de quiebra dictado el 27 de Octubre de 2015. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia para el legajo pertinente (Art. 279 L.C.Q.). Ordenar la publicación de edictos de esta resolución. Comunicar al Registro de Procesos Universales. Notifíquese. Santa Fe, 1 de Abril de 2016. - Dr. Daniel Maurutto, Secretario.

S/C 287789 Abr. 8 Abr. 14

---

Por disposición de la Dra. Julia Elim Collado, Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe se hace saber que en autos caratulados: "MEDINA, Agustín Osvaldo s/Quiebra", Expte. N° 491/2014, por decreto de fecha 04 de Marzo de 2016 se dispuso lo siguiente: Téngase presente lo manifestado por el Síndico C.P.N Mateo. Téngase por presentados el Informe Final y el Proyecto de Distribución readecuados a la regulación de honorarios, los que se agregaran. Agréguese el informe de saldo Bancario que se acompaña. Dése publicidad a lo antedicho conforme Art. 218 L.C.Q. en lo pertinente. Publíquense edictos conforme a derecho. Notifíquese. Fdo. Dra. Julia Collado (Jueza) Dra. Claudia Brown (Secretaria). Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 30 de Marzo de 2016. Dra. Matiller, Secretaria.

S/C 287815 Abr. 8 Abr. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos: BERTRAM, JULIÁN EDMUNDO s/Sucesorio; (Expte. N° 1246-2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIÁN EDMUNDO BERTRAM, DNI N° 6.241.161, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. "Esperanza, 16 de Diciembre de 2015. ...Publíquense edictos por el término de ley (Art. 592 CPC y C) en el BOLETIN OFICIAL y Espacio destinado a tal fin...". Firmado: Dra. Julia Collado. Juez. Dra. Claudia Brown. Secretaria. Dra. Matiller, Prosecretaria.

§ 45 287780 Abr. 8 Abr. 21

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo civil, comercial y laboral de la Ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Donaldo Rene Nescier, DNI N° 6.194.239 en los autos "NESCIER, DONALDO RENE S/Sucesorio" Expte. N° 1155/2014 tramitados por éste Juzgado para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales.

Esperanza, 21 de Marzo de 2016. Dra. Matiller, Prosecretaria.

§ 45 287812 Abr. 8 Abr. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial, Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: MANENTE, ANTONIO JUAN y SIOLI, ADELINA JOSEFINA s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 24 año 2016), se llama a herederos, acreedores o legatarios de Antonio Juan Manente, LE. N° 6.203.143, y Adelina Josefina Sioli, L.C. 6.081.149, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de la Ley y bajo apercibimiento. Publíquese por término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar establecido por la C.S.J.S.F.- Esperanza, 21 de Marzo de 2016. Fdo. Dra. Claudia Brown - Secretaria. Dra. Matiller, Prosecretaria.

§ 45 287764 Abr. 8 Abr. 21

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: LUNA, ELVIRA HORTENCIA y Otros s/Sucesorio CUIJ:21-01969512-0; Año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de los causantes Elvira Hortencia Luna, Libreta Cívica N° 1.445.508; y Roberto Yodice, Libreta Enrolamiento N° 6 251 407- para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 30 de Marzo de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 287748 Abr. 8 Abr. 21

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN GUILLERMO DÍAZ, DNI. N°: 17.115.742, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley N° 11.287 y acordada del 07/02/96, Acta n° 3. Santa Fe, 29 de Marzo de 2016. Fdo.: Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 45 287782 Abr. 8 Abr. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la novena nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos: BRAVO, JUAN JOSÉ Y PIOLI EDITH LUCIA RAMONA s/Sucesorio", Expte CUIJ N° 21-01968190-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Juan José Bravo, DNI 06.229.232, y de la Sra. Edith Lucia Ramona Pioli, DNI 3.843.839, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publicación en BOLETÍN OFICIAL y lugar asignado por C.S.J. Santa Fe, Marzo de 2016. Dr. Néstor Tosolini, Secretario.

§ 45 287801 Abr. 8 Abr. 21

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, cita llama, y emplaza a los herederos y legatarios de, Edith Fanny Mottard, Doc. Ident. N° 4.827.961, en autos: MOTTAR EDITH FANNY s/Sucesorio, Expte. CUIJ, N° 21-01959345-9, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, 1 de Abril de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 287762 Abr. 8 Abr. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del Sr. CARLOS ALFREDO CESAR TOMATI, D.N.I. N° 6.259.818, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. CUIJ: 21-01970776-5

s/Sucesorio Año 2016). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Marzo de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 287819 Abr. 8 Abr. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MASTROCOLA, OSCAR PEDRO s/Declaratoria de herederos, (Expte N° CUIJ 21-01969491-4), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos del causante Mastrocola, Oscar Pedro, L.E. 6.199.675 Domiciliado en Pedro Díaz Colodrero 3154 de la ciudad de Santa Fe, hijo de Marino Mastrocola y de Angela Palermo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para mayor recaudo se transcribe el decreto en su parte pertinente, que así lo ordena: "Santa Fe, 28 de Diciembre de 2015.....publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL citando a los herederos, acreedores y todos los que se coincidieren con derecho a los bienes para que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días. Notifíquese el presente - personalmente o por cédula - a los herederos denunciados. Fdo.: Dra. Daniela de Lourdes Fuentes - Secretaria, Dr. Carlos F. Marcolin - Juez.

§ 45 287734 Abr. 8

---

Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena del Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, SEC de la ciudad de Santa Fe. en los autos caratulados: "SALTEÑO, ANTONIO MARTÍN s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 859, Año 2013, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de don Salteño Antonio Martín D.N.I. N° 14.707.099, para que dentro del termino y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a Derecho y hacer valer sus derechos. Firmado Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena Jueza Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria. Santa Fe, 30 de Marzo de 2016.

§ 45 287783 Abr. 8 Abr. 21

---

Por disposición tñei Señor Juez en ios autos caratulados "REUTEMANN, WALTER ERWIN s/Sucesorio, CUIJ 21-01971131-2 - año 2016: en trámite en el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Walter Erwin Reutemann, L.E. N° 6.190.511, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 CPCC). Santa Fe, 31 de Marzo de 2016. Fdo: Dr. Gómez, Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 287791 Abr. 8 Abr. 21

---

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "LUCCA, AMILJAR ANDRÉS s/Sucesorio, CUIJ 21-01971416-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Amiljar Andrés Lucca, DNI N° 6.285.162, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 31 de Marzo de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 287790 Abr. 8 Abr. 21

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Irma Teresa Baccega, D.N.I. N° 4.487.288. Expediente caratulado: "BACCEGA. IRMA TERESA s/Sucesorio N° 21-01971524.5 Año 2016), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Marzo de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 287787 Abr. 8 Abr. 21

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11, de la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: PERALTA, HÉCTOR RICARDO c/PERALTA FIDAELEFIO LORENZO s/Escrituración", Expte. N° 1083/2015, se ha dictado el siguiente decreto: San Jorge, 03 de Febrero de 2016. Declárase rebelde al demandado. Notifíquese mediante publicación de edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Daniela G. Piazso, Secretaria; Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. San Jorge, 26 de Febrero de 2016. Dra. Piazso, Secretaria.

§ 66 287799 Abr. 8 Abr. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera instancia de Distrito judicial N° 11 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe), en los autos caratulados STRADA, HILARIA CLEMENTINA -Sucesorio; Expte. 69/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Hilaria Clementina Strada, L.C. 2.405.252, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Judicial. San Jorge, 11 de Marzo de 2016. Dra. Piazso, Secretaria.

§ 45 287746 Abr. 8 Abr. 14

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO DE FAMILIA**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Familia de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: WILLINER, DIEGO AGUSTÍN s/Rectificación de partida (Expte. N° 1399/2015), se cita, llama y emplaza, en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, a quienes estén interesados en formular oposición a la modificación en el nombre y apellido que solicita el actor Sr. Diego Agustín Williner, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales formulen oposición. Rafaela, 21 de Marzo de 2016. Dra. Dellamónica, Secretaria.

§ 33 287742 Abr. 8

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Patricia Vanrell, en autos "VEGA, OSCAR HUGO s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 22 Año 2016)" se notifica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Vega, Oscar Hugo, D.N.I. Nro. 7.635.610, para que se presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que

se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, conforme lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación en su Art. 2340. Reconquista, 16 de Marzo de 2016. Dra. Vanrell, Secretaria.

§ 45 287765 Abr. 8

---